



### ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Once (11) de diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), se procede a impartir aprobación a la póliza No. I-100051098 -I-100013214 ANEXO 0 expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL** con Nit. 860.037.013-6 mediante la cual se ampara las garantías de la Aceptación de oferta No.324 del 09 de Diciembre del 2025, en proceso de Mínima Cuantía No.049 de 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACION DE LA TRAVESIA CICLISTICA HONDA-MENDEZ, ORGANIZADA POR LA SECRETARIA DE SALUD Y PROYECTOS SOCIALES DEL MUNICIPIO DE HONDA-TOLIMA.", celebrado entre NANCY MAHECHA CALDERON, identificado con C.C 21.114.318 DE VILLETA, esta Alcaldía Municipal, según el siguiente detalle:

Póliza de Cumplimiento Estatal		No. I-100051098		ANEXO 0	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA		
Cumplimiento	09/12/2025	20/12/2026	\$3.846.640,00		
Prestaciones sociales	09/12/2025	20/06/2029	\$1.523.320,00		
Calidad del servicio	09/12/2025	20/12/2026	\$3.846.640,00		
Póliza de Responsabilidad civil extracontractual		No. I-100013214		ANEXO 0	
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA		
Amparo Básico-predios, labores y operaciones	09/12/2025	20/06/2026	\$284.7000.000,00		
Patronal	09/12/2025	20/06/2026	\$284.7000.000,00		
Contratistas y subcontratistas	09/12/2025	20/06/2026	\$284.7000.000,00		
Vehículos propios y no propios	09/12/2025	20/06/2026	\$284.7000.000,00		

De igual forma se certifica que los amparos, vigencias y sumas aseguradas son las que exigen el contrato ya referido

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyectado por:	Briggith Alejandra Bautista Gómez	Contratista - SGYG	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

